

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 050 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 082

Fecha: 13/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 050 2022 00219	Verbal Sumario	BANCO DAVIVENDA S.A.	ALEX FERNANDO AGUILAR BONILLA	Auto admite demanda SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL ABOGADO EDGAR JAVIER MÚNEVAR ARCINIEGAS	12/10/2023	1
1100140 03 050 2022 00333	Sin Tipo de Proceso	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS ALBERTO BOCANEGRA ALBARRACIN	Auto decreta medida cautelar SE TIENE EN CUENTA LA RENUNCIA PRESENTADA	12/10/2023	1
1100140 03 050 2022 00338	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ROBERT SMITH OLIVERO CARBALLO	Auto aprueba liquidación CRÉDITO Y COSTAS / SECRETARIA ELABORE	12/10/2023	1
1100140 03 050 2022 00369	Ordinario	BLANCA ISABEL JIMENEZ	FINANCIERA DE FINCA RAIZ LA SUREÑA LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto admite demanda ORDENA EMPLAZAMIENTO/ SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE	12/10/2023	1
1100140 03 050 2022 01160	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HECTOR JAVIER LIÑEIRO COLMENARES	Auto decreta medida cautelar SE RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA A LA DRA. CAROLINA ABELLO OTÁLORA	12/10/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA CAROLINA LINDADO CANTILLO

SECRETARIO